

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS) SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NUMERO 3235.-

ARTICULO 1º: Reconózcase la Deuda que tiene la Municipalidad de Colón con la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (S.A.D.A.I.C) por Pesos Quince Mil Cuatrocientos (\$ 15.400,00), correspondiente a eventos artísticos realizados durante los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, y de acuerdo al Expediente N° 4024-478/12, y autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal al pago de la misma.-----

ARTICULO 2º: De Forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, EN SESION DE PRORROGA.-----

EXPEDIENTE Nro. 5877.-

Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

Julio Alberto Bauer
Secretario



Honorable Concejo Deliberante Colón (B)

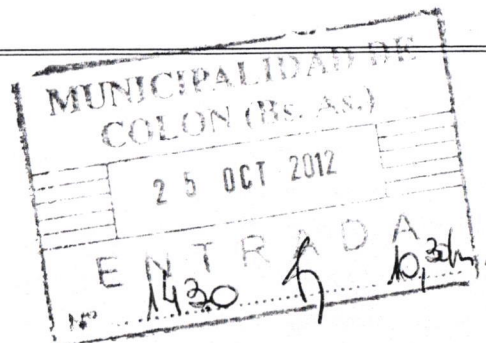
Stella Maris Simonovich
Presidenta

03/01/13

S.A.D.A.I.C.

RESUMEN DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO

Fecha Factura	Número Factura	Fecha Espectáculo	Lugar del Espectáculo	Artistas	Importe Factura	Saldo Impago por Año
01/11/2006	0020-00000853	29/10/2006	Teatro Abelino	Rodolfo Zapata	150,00	1.700,00
21/12/2006	0020-00000975	18 y 19/03/2006	Lago Munic.	Peteco Carabajal	1.200,00	
21/12/2006	0020-00000978	08/04/2006	Teatro Abelino	O. Vera Cruz	350,00	
24/10/2007	0020-00001412	21/10/2007	Plaza San Martin	Tigre Goro / Acuario	250,00	250,00
26/09/2008	0020-00001980	21/09/2008	Lago Munic.	Varios (Fiesta Primavera)	500,00	500,00
26/05/2009	0020-00002435	24/05/2009	Club Racing	Evento cultural	500,00	1.800,00
15/10/2009	0020-00002623	21/09/2009	Calle 47 y 21	Katu (fiesta primavera)	800,00	
14/12/2009	0020-00002739	13/12/2009	Calle 47 y 21	Evento cultural (Bellas Artes)	500,00	
26/01/2010	0020-00002777	01 y 02/01/2009	Plaza San Martin	Artistas Locales	3.500,00	11.150,00
16/07/2010	0020-00003080	24/05/2003	Club Alianza	Peteco Carabajal	500,00	
16/07/2010	0020-00003081	24/10/2004	Soc. Rural	Orlando Veracruz	500,00	
16/07/2010	0020-00003082	06/05 y 08/12/2000	Plaza San Martin	M.Groso, Calzones y otros	1.000,00	
16/07/2010	0020-00003083	02/01/2010	Plaza San Martin	Yamila Cafrune	1.500,00	
16/07/2010	0020-00003084	22 y 23/03/2008	Lago Municipal	Art.Locales y A. Tarrago Ros	1.000,00	
16/07/2010	0020-00003085	03/09/2005	Teatro Abelino	Coros	450,00	
16/07/2010	0020-00003086	13/02/1999	Plaza San Martin	Onda Verde (Corsos)	500,00	
		04/02/2007	Plaza San Martin	Tigre Goro (Corsos)		
16/07/2010	0020-00003087	24/01/2009	Plaza San Martin	Isabelita y Art. Locales		
		31/01/2009	Plaza San Martin	A. Pradón y Art. Locales	2.200,00	
		07/02/2009	Plaza San Martin	B. Salomón y Art. Locales		
		14/02/2009	Plaza San Martin	El Paz Martinez		
TOTAL						15.400,00



ño 20 18

Año 20 12

MUNICIPALIDAD DE COLON
2720 - COLON (B)

COLON (B), 26 de Octubre de 2.012

Sr
Intendente Municipal
Dr. Ricardo M. Casi
Municipalidad de Colón
S / D

Ref.: Reconocimiento de Deuda

De mi consideración:

Por medio de la presente se informa que en los primeros días del corriente mes se recibió un llamado telefónico de S.A.D.A.I.C. solicitando se cancele la deuda de \$ 15.400,00 correspondiente a facturas de los ejercicios 2.006, 2.007, 2.008, 2.009 y 2.010 . Ante el desconocimiento de esta contaduría de la existencia de dicha deuda, se solicitó a la Secretaría de Cultura que informe sobre la procedencia de dicho reclamo, la cual contesta en el día de la fecha, informando que los espectáculos cuya deuda se reclama fueron realizados de acuerdo a lo detallado por S.A.D.A.I.C..

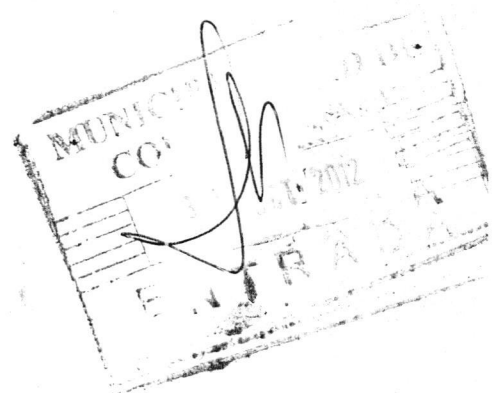
Ante la falta de Solicitudes de Gasto correspondientes y por consiguiente la no existencia de Registros de Compromiso y Devengado, las facturas antes mencionadas no fueron registradas contablemente, por lo tanto se encuentran adeudadas.-

Por lo antes expuesto, esta oficina solicita pedir reconocimiento de deuda al H.C.D. de acuerdo a lo establecido en el artículo 140 del Reglamento de Contabilidad según el siguiente detalle:

Proveedor: S.A.D.A.I.C..

Facturas:

Fecha Factura	Número Factura	Importe Factura	Saldo Impago por Año
01/11/2006	0020-00000853	\$ 150.00	\$ 1,700.00
21/12/2006	0020-00000975	\$ 1,200.00	
21/12/2006	0020-00000978	\$ 350.00	
24/10/2007	0020-00001412	\$ 250.00	\$ 250.00
26/09/2008	0020-00001980	\$ 500.00	\$ 500.00
26/05/2009	0020-00002435	\$ 500.00	\$ 1,800.00
15/10/2009	0020-00002623	\$ 800.00	
14/12/2009	0020-00002739	\$ 500.00	
26/01/2010	0020-00002777	\$ 3,500.00	\$ 450.00
16/07/2010	0020-00003080	\$ 500.00	
16/07/2010	0020-00003081	\$ 500.00	
16/07/2010	0020-00003082	\$ 1,000.00	
16/07/2010	0020-00003083	\$ 1,500.00	
16/07/2010	0020-00003084	\$ 1,000.00	
16/07/2010	0020-00003085	\$ 450.00	
16/07/2010	0020-00003086	\$ 500.00	
16/07/2010	0020-00003087		
16/07/2010	0020-00003087		



Año 20 12

	\$ 2,200.00	\$ 11,150.00
		\$ 15,400.00

Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2.006:

1110102000 21.01.00 110 3.8.3.0

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.006 con saldo de \$ 0,00.-

Importe del Reconocimiento de Deuda correspondiente al año 2.006: \$ 1.700,00

Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2.007:

1110102000 21.01.00 110 3.8.3.0

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.007 con saldo de \$ 0,00.-

Importe del Reconocimiento de Deuda correspondiente al año 2.007: \$ 250,00

Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2.008:

1110102000 21.01.00 110 3.8.3.0

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.008 con saldo de \$ 0,00.-

Importe del Reconocimiento de Deuda correspondiente al año 2.008: \$ 500,00

Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2.009:

1110102000 21.01.00 110 3.8.3.0

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.009 con saldo de \$ 0,00.-

Importe del Reconocimiento de Deuda correspondiente al año 2.009: \$ 1.800,00

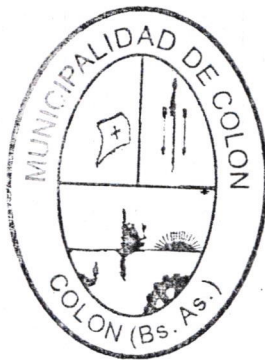
Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2.010:

1110102000 21.01.00 110 3.8.3.0

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.010 con un exceso de \$6.000,00, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.

Importe del Reconocimiento de Deuda correspondiente al año 2.010: \$ 11.150,00

Sin otro particular saludo a Ud. cordialmente.



C.P. DIEGO RODRIGUEZ
CONTADOR MUNICIPAL

